

VIENE DE LA 3A

La lucha contra el anticontra-bando y la puesta en marcha de políticas más agresivas de comercialización son las recomendaciones de la Asamblea departamental que va a analizar el tema del monopolio de licores que afecta a los pequeños comerciantes. Este estudio se lo realizará en junio próximo.



Que no se oculte información

El diputado Ramón de los Ríos anotó que el asunto de la comercialización de licores es sin lugar a dudas uno de los más complicados por la incidencia que esto tiene en la economía del departamento. Por esa razón, y luego de conocer la disminución de las ventas del producto, se hace necesario hacer ajustes considerables. Una de las preocupaciones manifestadas por el diputado fue el hecho de que la misma Gobernación mantenga un siglo considerable en el manejo del asunto de licores, a tal punto que incluso se tiene dificultades para conocer



Ramón de los Ríos, diputado.

las políticas que sobre el particular se utilizan.

Con base en ello, manifestó que en las próximas sesiones de la corporación se tratará este asunto para conocer las cifras reales.

Invasión en la costa

El presidente de la corporación, Manuel Ortiz Valverde, sostuvo que es preocupante la pérdida de mercado del aguardiente Nariño en regiones como la costa pacífica, en donde hay invasión de ronnes provenientes del Ecuador, incluso del interior del país y por esa razón los ajustes a los procesos de comercialización deben ser constantes. El dirigente manifestó que existe la urgente necesidad de buscar alternativas que permitan mejorar la comercialización de licores. En ese orden de ideas, en junio se hará un



Manuel Ortiz, diputado.

debate con los funcionarios sobre estas políticas con el fin de hacerle toda clase de ajustes correspondientes, en momentos que la situación del departamento es muy crítica.

Más apoyo nacional

El diputado Román Palacios sostuvo que la falta de políticas nacionales encaminadas a combatir el contrabando es uno de los principales obstáculos para la disminución de este flagelo. El diputado dijo que preocupa la manera como se ha monopolizado la comercialización de licores y si bien deben existir controles para evitar que se presenten riesgos en las ventas, también se debe trabajar en la ampliación de mercados con otros sectores y evitar que sean



Román Palacios, diputado.

dos o tres las personas que monopolicen la distribución de estos productos.

En las próximas sesiones de la Asamblea se estudiará el proceso de comercialización.

Santos confirma a Estupiñán

El presidente Juan Manuel Santos, confirmó la llegada al ministerio de Agricultura de Francisco Estupiñán para remplazar al saliente ministro, Juan Camilo Restrepo, que había presentado su renuncia desde hace dos meses. Francisco Estupiñán se desempeñaba como presidente del Banco Agrario, la única entidad bancaria estatal que opera en el sistema financiero. Estupiñán ha estado ligado a varias entidades del Estado. Estupiñán es egresado de la facultad de Administración de Empresas del Externado de Colombia y una especialización en Economía de los Andes.



Francisco Estupiñán, minagricultura.

Imputación de cargos



Andrés Felipe Arias, ex ministro.

La Contraloría General de la República les imputó cargos al exministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, y a otros exfuncionarios, por un detrimento patrimonial por 12.723 millones de pesos del Programa Agro Ingreso Seguro, AIS. También se imputaron cargos contra el exministro Andrés Fernández Acosta al igual que los ex viceministros Juan Camilo Salazar y Fernando Arbeláez Soto, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA- y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro.

POLITINOTAS

Visita al Congreso

El líder de la oposición venezolana estará mañana reunido con varios congresistas, incluidos los presidentes de Senado y Cámara. Ya en una ocasión estuvo en las plenarios de Senado y Cámara la diputada María Corina Machado, explicando cómo sucedieron los hechos en los que resultó agredida en la Asamblea de su país. El senador Juan Manuel Galán descartó que una posible intervención de Henrique Capriles vaya a generar un conflicto diplomático entre Colombia y Venezuela.



Henrique Capriles, dirigente.

Altercado de Uribe



Tomás Uribe, dirigente.

El hijo mayor del expresidente Alvaro Uribe Vélez, le salió al paso a las versiones del representante a la Cámara, Iván Cepeda, quien señaló que Uribe Moreno le habría lanzado un sartal de improperios durante un encuentro que al parecer tuvo lugar este fin de semana en el aeropuerto de Bogotá. De acuerdo con Tomás Uribe, él sí encaró al legislador, pero de una manera educada. Por medio de su cuenta en Twitter, Tomás Uribe, señaló que "hay testigos que procedí con respeto frente a Cepeda. Entre ellos el gobernador de Bolívar y un senador Liberal".

Arremetida de Uribe

El expresidente Alvaro Uribe Vélez arremetió en contra del acuerdo logrado entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc en La Habana, en torno al primer punto de la agenda, el tema agrario. Uribe rechazó en ocho trinos el desenlace de estos primeros seis meses de conversaciones al indicar que el "Gobierno Santos ha dado la espalda al campo y negocia su futuro con el terrorismo", y agregó "Gobierno Santos negocia futuro de jóvenes de zonas rurales con el terrorismo que los ha reclutado y asesinado". El exmandatario consideró "inaceptable que el modelo del campo colombiano lo negoció el Gobierno Santos con el narcoterrorismo", y afirma que la actual administración "convierte a terroristas Farc en interlocutores políticos para negociar futuro rural de Colombia".



Alvaro Uribe, ex presidente.

'Jueces de Flagrancia'



Ruth Stella Correa, minjusticia.

Como parte de su visita oficial al Gobierno de Costa Rica la ministra de Justicia, Ruth Stella Correa, se reunió con Mario Zamora Cordero, ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública de ese país quien le explicó el mecanismo que esa nación viene implementando en los últimos años; gracias al cual es posible dicta sentencia en un término de 7 horas a delincuentes capturados en flagrancia.